



ADMISIÓN A ESTUDIOS DE GRADO PARA EL CURSO 2022/2023

22/08/2022

SEGUNDO LLAMAMIENTO DE LISTAS DE ESPERA

En cumplimiento de lo establecido en la RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2022, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión a estudios oficiales de grado en el curso académico 2022-2023 (BOA 108/2022, de 7 de junio), dictada en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014 y de lo establecido en el acuerdo de 3 de abril de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, que aprobó la normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado (BOA 86/2019, de 7 de mayo), este Rectorado hace públicos los resultados del **SEGUNDO llamamiento** de listas de espera correspondiente al periodo ordinario de admisión.

Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a los interesados, pero no generará efectos definitivos a favor de los mismos si la Universidad apreciase incorrección en las listas [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas].

El anexo a esta resolución conteniendo las listas de admitidos en este llamamiento está disponible en la siguiente dirección web:

<http://valide.unizar.es/?report=767b0d7b14d0c5ffb9d8f18d356d828>

Estas listas también pueden ser consultadas en la siguiente dirección web, a la que se puede acceder desde <http://www.unizar.es> => Secretaría virtual => Listas de espera de admisión. Llamamientos:

<https://academico.unizar.es/acceso-admision-grado/admision/llama>

Los estudiantes relacionados en el llamamiento, **deberán matricularse del 23 al 25 de agosto de 2022**. En caso de no hacerlo decaerán en su derecho y serán eliminados de la lista de espera, perdiendo todo derecho a la plaza obtenida.

La Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, Ángela Alcalá Arellano (Resolución de 21 de enero de 2021 del Rector de la Universidad de Zaragoza – BOA nº 20, de 1 de febrero de 2021)

unizar.es

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 65ed6be5fd4f798962f6716b1fb8e852 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 1 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA | SELLO DE ORGANO | 22/08/2022 13:03:00 | |

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/65ed6be5fd4f798962f6716b1fb8e852>